Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
443 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA	CC	64573024

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	SUCRE - *SINCELEJO* *GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
443 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Para este periodo se contó con una población asignada de 48 personas, quienes residen en el departamento de Sucre, en los Municipios de Los Palmitos (18) y Ovejas (30) todas en estado activo y de los cuales (8) mujeres, (1) en el corregimiento de San Rafael, y (7) en el municipio de Los Palmitos casco urbano, personas mayores (12) y con enfoque étnico (22) asignados todos estos al corregimiento de San Rafael. Las personas asignadas cuentan con planes de reincorporación anuales en ejecución y en etapa de seguimiento. Para este periodo se atendió el 100% de la población, a través de actividades individuales (44) y actividades grupales (19). Estas actividades en el marco de acompañamiento para el cumplimiento de los seguimientos proyectados en el mes de septiembre del 2025 y en las que se contó con profesionales que hacen parte del equipo primario de acuerdo con sus diferentes perfiles. Se realizaron actividades con el operado de CODES para el acompañamiento de la visita de seguimiento a (1) proyecto en ganadería El Mane ubicado en el corregimiento de San Rafael - Ovejas. Sé realizó socialización de los avances en los compromiso de las adjudicaciones de tierras postuladas y también en la verificación de seguimiento en la estrategia de sostenibilidad económica con relación acerca de entrega de información de solicitada por el operador ASOPROACOL. Se realizó seguimiento a la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo no se realizaron acciones en cuanto a formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación, toda vez que a la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes por parte de la población asignada; sin embargo, se ha socializado los requisitos acorde a la Resolución 2319 y demás lineamientos emitidos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo del mes de agosto 2025,por medio del apoyo de la facilitadora asignada al casco urbano municipio de Ovejas hizo entrega en el área de educación de planilla de asistencias de (2) personas en proceso vinculadas en la institución educativa Gabriel Taboada Santo Domingo y se hizo entrega de información para la presentación de casos de gestión interna y realicé la consecución de (1) planilla de asistencia en la Institución Ferrini de (1) firmante vinculado la cual fue entregada para su respectivo registro en SIRR. En el área de formación para el trabajo aún se continua pendiente por cursar la etapa productiva (1) persona en proceso de reincorporación el cual ya realizó su etapa electiva en la carrera técnica Mantenimiento E Instalaciones Sistemas Solares Fotovoltaica en el SENA, se consulta la información y aún la entidad no les resuelve su situación para la realización de practicas. En el área de salud para el periodo del mes de agosto 2025 no cuento con personas pendientes por afiliación al sistema general de salud, sin ninguna novedad a la fecha. En el área productiva realicé actividad de seguimiento con las personas en proceso de la cooperativa COMULPAZ y asociación APIAS, para revisar los seguimiento a los compromisos acordados con el operador de tal manera que puedan proyectar con tiempo y enviar la información solicitada en el marco de la estrategia de sostenibilidad. Así mismo apoyé en el seguimiento y acompañamiento a la estrategia maestro itinerante en convenio UNAD- ARN donde se con (6) personas vinculadas. Se realizó la retroalimentación de los avances sobre el seguimiento de estado de solicitudes de tierra realizadas por las organizaciones que integran ,los firmantes. Se llevo acabo jornada de capacitación en los mecanismos de acceso a servicios financieros y registros para su vinculación. Se realizó dialogo con los representantes de las mesas técnicas con el fin de hacer seguimiento a los compromisos acordados para la mesa de alistamiento.Participe de la socialización de la Estrategia de Fomento para Grupos Territoriales- Reincorporación y de cultura, la socialización de la Submesa de Tierras y Sostenibilidad Económica Sucre.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Teniendo en cuenta las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral, se realizó atención teniendo en cuenta las actividades indicadas en los planes de reincorporación individual. En la línea de reincorporación económica a través de la estrategia de sostenibilidad económica he venido realizando acompañamiento en el seguimiento de las actividades que se han desarrollado con el operador ASOPROACOL para fines pertinentes de las personas vinculados a la cooperativa Coomulpaz y Apias..En la línea estratégica de reincorporación social en el eje estratégico de educación se continua con el seguimiento a la consecución de planillas de participantes vinculados en FA en las Instituciones Educativas Gabriel Taboada santo domingo y Escuela Ferrini.En el área de comunidades envié información sobre la cualificación de la participación de los grupos movilizadores de la agenda realizada en el corregimiento de San Rafael y .aún se continua en espera de los avances relacionados con las acciones relacionadas en el PRI .Realicé envío de información a la población para su conocimiento de la estrategia de fomento.En educación se logró la participación de las (6) personas en proceso vinculadas a la estrategia de maestro itinerante y continua realizando seguimiento a los procesos educativos, garantizando la vinculación a la oferta educativa de los hijos e hijas, niñas y niños dependientes en edad escolar, de la población en proceso de reincorporación. incluir la línea de reincorporación Politica. En la línea social se realizó seguimiento en la permanencia a la vinculación de los hijos e hijas y en la linea politica se concerto a traves de enlace de relacionamiento las fechas para dar inicio a la formacion de taller en veedurias y participación ciudadana.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
443 - 2025		Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para este periodo realicé acompañamiento al operado CODES para la visita visita de seguimiento a proyecto productivo individual PRE-PP 38561 Ganadería El Mane , sin embargo es necesario manifestar que se continua con el acompañamiento a los proyectos postulados en la estrategia de sostenibilidad para la elaboración del plan de sostenibilidad.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para cargue en SIRR se remitió un total de registros (4) planillas individuales entregadas con :5 asistencias y (11) planillas grupales entregadas con 143 asistencias. No aplique para este periodo ningún instrumento, ni registros de asistencias en ARPA.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	los métodos de operación que tuve en cuenta para este periodo,fueron el Manual de formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M-08, procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. Lectura y revisión de Malla plan de reincorporación _Soporte de verificación de actividades. Procedimiento de asistencias, procedimeinto de traslado entre otros
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para este período en mención nuevamente se realizó verificación de base de desembolso ;de estas (3) personas en proceso no cumplen con requisitos de suministro económico IBC-3 SMMLV y (1) no recibe asignación mensual ya que no cumple requisitos - ingresos superiores a 5SMMLV , lo cual coinciden con la realidad de la información y el resto de las personas asignadas no presentan ninguna novedad.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el periodo del 1 al 30 de agosto participe de las siguientes espacios : -1-8-2025 Reunión de seguimiento julio UNAD-ARN Maestro Itinerante. -8-08-2025 Comité Misional ARN Sucre Bolívar Córdoba. -21-08-2025-Circulo de la palabra: El peso de lo invisible -22-08-2025 Citación para socialización Estrategia de Fomento para Grupos Territoriales.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si	Realicé entrega de las planillas físicas de asistencia psicosociales individuales y/o grupales para su digitación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Heydy Patricia Morales Vergara Firmado digitalmente por Heydy Patricia Morales Vergara		Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Fecha: 2025.09.01 14:25:48 -05'00'	
Nombre:	HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA	**Nombre:**	MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
		Cargo:	COORDINADORA GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA
		Fecha	*01/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx